

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23679 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se somete a información pública la aprobación provisional del Proyecto de Trazado: "Acceso al Aeropuerto de Peinador. Tramo: Desde el p.k. 157+000 de la Autopista AP-9". Clave: 42-PO-3710. Provincia de Pontevedra.*

Por Resolución de la Subdirectora General de Proyectos, por delegación del Director General de Carreteras (Resolución Delegación de Atribuciones de 12-07-1999), de fecha 27 de mayo de 2009 ha sido aprobado provisionalmente el Proyecto de Trazado 42-PO-3710 "Acceso al Aeropuerto de Peinador. Tramo: Desde el p.k. 157+000 de la Autopista AP-9" por su Presupuesto Base de Licitación estimado de 7.390.592,89 euros que no incluye la cantidad de 1.182.492,86 euros en concepto de I.V.A. (16%) con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

- Se deberá proseguir la tramitación de los proyectos de reposición de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en la "Circular sobre modificación de servicios en los Proyectos de obras" de 7 de marzo de 1994.

- Se deberá proseguir la coordinación con AENA y el aeropuerto de Peinador, garantizando la compatibilidad de las actuaciones en desarrollo.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras 25/1988 y concordantes de su Reglamento se somete a Información Pública el referido Proyecto de Trazado durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Se hace constar que esta Información Pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2008 relativo a la Evaluación del Impacto Ambiental.

Lo que se publica para general conocimiento en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado Documento y la aprobación provisional del mismo, durante el período de información pública y presentar las alegaciones y observaciones que estimen procedentes, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Vigo, en la Unidad de Carreteras del Estado en Pontevedra (San Roque, 2, 36071-Pontevedra), en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (Concepción Arenal, 1-3, 1.º, 15071-A Coruña) y en el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras (Paseo de la Castellana, 67, 28071-Madrid).

A Coruña, 29 de junio de 2009.- EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN.- Fdo: Ángel González del Río.

ID: A090051642-1

cve: BOE-B-2009-23679